

## **DRN - GTH 161**

Bogotá D.C., 24 de octubre de 2018

PARA: Registradores Distritales y Delegados Departamentales.

**ASUNTO:** Horario de trabajo 27 de octubre de 2018 - inicio del proceso de inscripción de cédulas

de ciudadanía para las elecciones de Autoridades Locales (Gobernadores, Alcaldes,

Diputados, Concejales y Ediles o Miembros de juntas administradoras locales)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 1475 de 2011, el próximo 27 de octubre inicia el proceso de inscripción de cédulas de ciudadanía para las elecciones de Autoridades Locales (Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales y Ediles o Miembros de juntas administradoras locales), por lo que se hace necesario laborar el día sábado 27 de octubre en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., para adelantar esta actividad.

El reconocimiento del trabajo extra laborado, se reconocerá en dinero para aquellos cargos que pertenezcan al nivel técnico hasta el grado 2 y hasta el grado 7 del nivel asistencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 3287 de 2018, con personal de planta o provisionales. en los siguientes términos:

- Las Registradurías Especiales y Auxiliares, prestarán el servicio con máximo dos servidores, que se encuentren en los cargos señalados.
- Para las Registradurías Municipales que cuenten con más de un servidor, deberá prestarse el servicio con un servidor que este dentro de los cargos que cobija la norma citada.
- Para las Registradurías Municipales que cuenten con un servidor la atención será prestada por el registrador correspondiente.
- A los Registradores Municipales y Auxiliares se les reconocerán permisos personales en proporción al tiempo laborado y para hacer uso de estos deberán ser acordados con Delegados Departamentales.

En todo caso, los Registradores Especiales, Municipales y Auxiliares deberán laborar el sábado 27 de octubre de tal manera que se garantice el normal funcionamiento de este proceso.

brdialmente

gistrador Nacional del Estado Civil

Revisó: Miguel Alfonso Castellalanco Gordillo Elaboró: Wilson Monroy Moray